



Los dineros para seguir avanzando

El Presupuesto del Estado ha erogado más de mil millones de pesos para el enfrentamiento a la pandemia de la COVID-19. Con la apertura de las tiendas en divisas, el canje de esas monedas creció en más del 200 por ciento. Medidas financieras y bancarias como parte de la implementación de la Estrategia económico-social para impulsar la economía

Publicado: Miércoles 29 julio 2020 | 12:44:07 am.

Publicado por: René Tamayo León

Transversales a toda la economía, el Ministerio de Finanzas y Precios (MFP) y el Banco Central de Cuba (BCC) rectoran y gestionan —cada cual dentro de sus misiones—, diciéndolo de forma popular, los principales dineros para el desarrollo y el bienestar nacional, empezando por el Presupuesto del Estado y terminando en los créditos a la actividad productiva, los servicios y determinados consumos.

Las principales acciones puestas en vigor o que en las próximas semanas y meses serán aplicadas por ambos organismos dentro de la Estrategia económico-social para el impulso de la economía y el enfrentamiento a la crisis mundial provocada por la COVID-19, fueron informadas este martes en la Mesa Redonda por las titulares de las dos carteras, Meisi Bolaños Weiss y Marta Sabina Wilson González, respectivamente.

Organismos globales, entre sus principales funciones están llevar las políticas para que el país transite por los equilibrios económico-financieros adecuados, respaldar el desarrollo de los sectores estratégicos e impulsar los que requieran un avance más acelerado, como la producción de alimentos, las exportaciones y la sustitución de importaciones.

La Ministra del MFP comunicó que en lo que va de año, el Presupuesto del Estado ha erogado más de mil millones de pesos para respaldar los gastos para enfrentar la pandemia.

Entre otros respaldos, como a los trabajadores interrumpidos, se han financiado los costos de la Salud Pública, y no solo para atender los enfermos, sino también los centros de aislamiento, las pesquisas y otras labores,

incluyendo el financiamiento de los medicamentos y la alimentación, que se han brindado de forma gratuita. Nuestro Presupuesto —sentenció Bolaños Weiss— en la expresión financiera de nuestra política, donde el ser humano es el centro de la atención.

El MFP tiene concebidas más de 30 medidas en el marco de la Estrategia económico-social, de ellas 11 en el sistema presupuestario. Entre las decisiones adoptadas están dotar de mayor autonomía de gestión al sector empresarial y buscar mecanismos que prioricen la sostenibilidad fiscal en la concepción y diseño de los ingresos y egresos del Presupuesto del Estado.

Se propone también financiar los gastos sociales e impulsar y respaldar el desarrollo económico, que a su vez es lo que permitirá mayores ingresos al Presupuesto para mantener nuestras conquistas, señaló.

La Ministra de Finanzas y Precios se refirió así al ajuste al Presupuesto del Estado a que condujo la pandemia, lo cual obliga a todos los actores vinculados al presupuesto, tanto el sector presupuestado como el empresarial, a ser más racionales en los gastos y establecer prioridades.

Con este propósito se establece un programa de fortalecimiento de la contabilidad, para lograr una mayor disciplina contable-financiera. «Una empresa o una unidad presupuestada que no tenga un control de sus recursos no podrá ser objeto de financiamiento» por el Presupuesto, aseveró.

Sobre el Fondo de inversiones del Presupuesto del Estado, otra de las medidas, informó que incluye las inversiones financieras, de infraestructura, proyectos que permitan incrementar y diversificar los rubros exportables, y desarrollar empresas y prestaciones de servicios que son rentables para el país y que también generan exportaciones en frontera.

«Es un fondo que busca una rentabilidad, con el reintegro de parte de la inversión para generar más ingresos para respaldar las prestaciones sociales y seguir invirtiendo», y exige al sector empresarial buscar mecanismos para potenciarlo.

La jefa de la cartera de Finanzas y Precios también se refirió a la flexibilización en el uso de los presupuestos locales, a fin de aumentar la autonomía y el autoabastecimiento en cada territorio, incluyendo la posibilidad de acceder a mecanismos adicionales de financiamiento a corto plazo mediante créditos bancarios o letras del Tesoro.

También se rediseña el manejo de los recursos de la Contribución Territorial, a través de fideicomisos, para financiar proyectos de desarrollo local (PDL).

Las decisiones para impulsar la economía desde las finanzas, contienen incentivos fiscales para estimular a los exportadores tanto estatales como no estatales, en específico a los productores y prestadores de servicios. Son mecanismos indirectos —explicó— que deben incentivar el incremento de exportaciones (hacia el exterior y en plaza, como la Zona Especial de Desarrollo Mariel) que generen divisas suficientes en función del desarrollo y las necesidades; estimulen el cobro de las exportaciones, y reduzcan el coeficiente de importación de sus producciones y servicios.

Aunque a diferentes escalas, de acuerdo con sus cargas tributarias, otros incentivos a los exportadores será la bonificación de los impuestos sobre las utilidades para todos los actores económicos: empresas estatales y sociedades mercantiles cubanas, empresas mixtas y contratos de asociación económica internacional, cooperativas agropecuarias y no agropecuarias, trabajadores por cuenta propia y otras personas autorizadas.

Se diseñaron además otros incentivos fiscales que dinamicen la economía, con prioridad en el desarrollo de las entidades de alta tecnología, las vinculadas con las producciones agropecuarias, las fuentes renovables de energía y otros sectores implicados en los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Económico Social hasta el 2030.

Informó también sobre otros incentivos fiscales, el sistema de crédito público, la política de precios, la financiación progresiva del déficit presupuestario por personas jurídicas y naturales a través de la adquisición de Bonos Soberanos, y los seguros y otros servicios profesionales. Todas las medidas llevarán normas jurídicas para su implementación, en las cuales se trabaja de forma acelerada, afirmó Meisi Bolaños Weiss.

El blanco no se sienta

Tras la apertura de las nuevas tiendas para la venta en moneda libremente convertible (MLC), del 20 al 27 de julio —con relación a la semana que le antecedió— el canje de estas se incrementó en más de 200 por ciento, y los depósitos en cuentas en MLC, en un 195 por ciento.

Marta Sabina Wilson González, ministra-presidenta del Banco Central de Cuba (BCC), dialogó en la **Mesa Redonda** sobre el rol del sistema bancario y financiero en la Estrategia económico-social aprobada recientemente por el Consejo de Ministros.

La eliminación del gravamen del diez por ciento al dólar estadounidense en efectivo en transacciones en el territorio nacional, puede ser la primera medida de la institución para el nuevo escenario, pero la directiva abundó sobre otras a aplicar a corto y mediano plazos y las que llevarán más tiempo.

El sistema financiero y los bancos son transversales a toda la economía, y desde el inicio de la pandemia teníamos un trabajo dirigido a cumplir con los Lineamientos de la Política Económica y Social, recordó. No obstante, para enfrentar la crisis provocada por la COVID-19, el BCC elaboró estrategias enfocadas en tres políticas fundamentales:

—Monetaria, dirigida a la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional y la estabilidad macroeconómica.

—Cambiaría, enfocada en lograr la convertibilidad de la moneda nacional, y en el régimen cambiario.

—Crediticia: estimular más el crédito y su papel para potenciar los diversos sectores económicos —estatal y no estatal—.

Sobre el ordenamiento monetario, Wilson González explicó que se trata de la unificación monetaria y la unificación cambiaria, por las cuales se debe transitar para que el país logre trabajar con mayor competitividad en la economía.

Las medidas adoptadas o a implementar por el BCC incluyen:

- Perfeccionar la programación monetaria y las herramientas estadísticas para lograr análisis y estimaciones más precisas sobre las variables que inciden en el equilibrio monetario.
- Continuar perfeccionando el mercado interbancario.
- Implementar un mercado de deuda pública, y el diseño de un mercado cambiario en la medida en que el peso cubano alcance un mayor nivel de convertibilidad. A mediano plazo se prevé crear un fondo de reservas internacionales para respaldar el esquema cambiario establecido para cada momento.
- Ampliar los productos crediticios para las formas no estatales y las personas naturales. Se diseña un programa que estimule el acceso a créditos mediante incentivos fiscales y monetarios, como tasas de interés, y que potencie la adquisición de bienes y servicios de producción nacional.
- Fomentar el crédito al sector agrícola con la creación o especialización de un banco, y la ampliación de los seguros.
- Solucionar el problema de los créditos de mala calidad registrados en los bancos.
- Fortalecer el sistema de garantías que reciben los bancos al otorgar un crédito. E implementar un programa para la capitalización de estas entidades.
- Promover la educación financiera de las empresas y la población y ofertar nuevos productos bancarios que contribuyan a la consolidación del comercio electrónico.
- Incrementar servicio de los cajeros automáticos.

<http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2020-07-29/los-dineros-para-seguir-avanzando>